



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

30 de mayo de 2022

Núm. 93-4

Pág. 1

INFORME DE LA PONENCIA

121/000093 Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 24 de mayo de 2022 y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 93-1, de 4 de marzo de 2022.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2022.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, integrada por los Diputados doña María Mercè Perea i Conillas (GS), don Juan Francisco Serrano Martínez (GS), don Valentín García Gómez (GS), don Tomás Cabezón Casas (GP), don Diego Movellán Lombilla (GP), don Pablo Sáez Alonso-Muñumer (GVOX), don Juan José Aizcorbe Torra (GVOX), doña Isabel Franco Carmona (GCUP-EC-GC), don Pedro Antonio Honrubia Hurtado (GCUP-EC-GC), don Jordi Salvador i Duch (GR), don Joan Baldoví Roda (GPlu), doña María Muñoz Vidal (GCs), don Íñigo Barandiaran Benito (GV (EAJ-PNV)), don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano (GEH Bildu) y don José María Mazón Ramos (GMx), ha resuelto, por mayoría, con el voto en contra de los ponentes de los Grupos Parlamentarios Popular, VOX, Republicano y Ciudadanos, diferir al debate en Comisión el pronunciamiento sobre las enmiendas presentadas y emitir Informe en el que se mantiene, en todos sus términos, el texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», Serie A, núm. 93-1, de 4 de marzo de 2022.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2022.—**María Mercè Perea i Conillas, Juan Francisco Serrano Martínez, Valentín García Gómez, Tomás Cabezón Casas, Diego Movellán Lombilla, Pablo Sáez Alonso-Muñumer, Juan José Aizcorbe Torra, Isabel Franco Carmona, Pedro Antonio Honrubia Hurtado, Jordi Salvador i Duch, Joan Baldoví Roda, María Muñoz Vidal, Íñigo Barandiaran Benito, Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano y José María Mazón Ramos**, Diputados.